



| | | |
|-----------------------|-------------|---------------|
| Código: NC-NA-P01-F06 | Versión: 04 | Página 1 de 2 |
|-----------------------|-------------|---------------|

RESOLUCIÓN No. 3825

(Tunja, 03 DIC 2007)

Por la cual se aceptan unas inscripciones para la Elección de Profesores ante el Comité Electoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 3613 del 14 de noviembre de 2007, se convocó a todos los Profesores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 13 de diciembre de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan su Representante ante el COMITÉ ELECTORAL.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes profesores:

| APellidos y Nombres | C.C.No. | FACULTAD |
|-----------------------------------|------------|----------------------|
| CASTELLANOS CORRECHA VILMA ASTRID | 40.008.620 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| GARCÍA SIERRA JAIME ALBERTO | 15.521.253 | SECCIONAL SOGAMOSO |

Que revisadas las inscripciones de los candidatos a esta Representación, se encuentran que cumplen con los requisitos establecidos mediante Reglamento adoptado según Resolución No.1840 del 14 de mayo de 2007, los profesores mencionados.

Que es función del Rector de la Universidad, expedir mediante Resoluciones Actos Administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la inscripción del siguiente candidato:

| APellidos y Nombres | C.C.No. | FACULTAD |
|-----------------------------------|------------|----------------------|
| CASTELLANOS CORRECHA VILMA ASTRID | 40.008.620 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| GARCÍA SIERRA JAIME ALBERTO | 15.521.253 | SECCIONAL SOGAMOSO |

www.uptc.edu.co





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

3825

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Edificando
futuro

Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 04

Página 2 de 2

como aspirantes a la Representación de todos Profesores ante el Comité Electoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral 3613 del 14 de noviembre de 2007, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 03 DIC 2007

ALFONSO LÓPEZ DIAZ
Rector

SBS/Comité Electoral

/Dora R.



CERTIFICADO
DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD
No. SC 4306-1 de 2006

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co